ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACION CRITERIOS TECNICOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR

Suministro con instalación para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal del Concejo de Sobrescobio

Fecha y hora de celebración

23 de Julio de 2019 a las 08:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Sobrescobio

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Marcelino Martínez Menéndez, Alcalde Presidente

SECRETARIO

D./Dña. LILIANA GONZALEZ TORRE, Administrativo

VOCALES

D./Dña. SILVIA ARMAYOR LARIO, auxiliar administrativo

D./Dña. ALEJANDRO ALCAZAR PALACIO, Técnico Oficina Gestión Urbanística

D./Dña. JOSÉ ANTONIO DIAZ GONZÁLEZ, Técnico LEADER Alto Nalón

D./Dña. Manuel Fernández Martínez, Secretario Interventor

Orden del día

- 1.- Valoración informe emitido Órgano Asesor sobre la Propuesta Técnica presentada por los licitadores admitidos
- 2°) Propuesta declarar Desierto el Contrato: SEC/2019/7 Suministro con instalación para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal del Concejo de Sobrescobio

Se Expone

Visto que día 8 de julio de 2019 a las 08:00 horas se constituyó en el Ayuntamiento de Sobrescobio para abrir la documentación administrativa del expediente de contratación SEC/2019/6 relativo al contrato de suministro con instalación para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal del Concejo de Sobrescobio.

Visto que en dicha sesión por la Mesa de Contratación se procedió primeramente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Publico a verificar cuantos licitadores que habían presentado oferta al contrato, constatando que hay tres y que una de ellas había presentado la oferta fuera de plazo, en concreto la presentada por la empresa Metalux, por lo que dado que se trata de un error no subsanable se procede a excluirla y no abrir ningún sobre de la misma.

A continuación, se procedió con el sobre electrónico Nº 1 de las otras dos ofertas relativo a la documentación administrativa, constatando que ambas ofertas presentan adecuadamente y conforme a lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas la documentación exigida.

A la vista de lo anterior la mesa acordó

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A01489954 ALISEA ESCO S.A

CIF: B74010786 Electricidad y Electrónica Martín A.G., S.L:

Quedan excluidos los siguientes licitadores por presentar la proposición fuera de plazo: CIF: B33012840 METALUX ASTURIAS, S.L. Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

Visto que en el mismo acto se procedió a la apertura del sobre electrónico Nº 2 de los licitadores admitidos relativo a los criterios técnicos dependientes de un juicio de valor y a remitir dicha documentación al órgano asesor encargado de evaluarla para que emita el correspondiente informe.

Visto que, reunida nuevamente la Mesa de Contratación en el día de hoy para evaluar el informe emitido por el órgano asesor, se verifica que según dicho informe ninguna de las dos ofertas reúne los criterios técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas e informa que ambas ofertas deben ser rechazadas.

A la vista de todo lo anterior los Sres. integrantes de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

PRIMERO. - ACORDAR la propuesta de que se declare desierto el contrato convocado por el Ayuntamiento de Sobrescobio para el suministro con instalación para renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal del Concejo de Sobrescobio

SEGUNDO. - ELEVAR la propuesta de **DECLARAR DESIERTO** el contrato formalizada en la presente Acta, junto con el resto del expediente, al Pleno del Ayuntamiento para si lo estima conveniente proceda en consecuencia.

TERCERO. - PUBLICAR en la Plataforma de Contratación del Estado la presente acta, ademas del informe emitido por el órgano asesor de la Mesa.

El Presidente da por terminada la reunión a las 08:30 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./Dña. LILIANA GONZALEZ TORRE SECRETARIO/A D./Dña. Marcelino Martínez Menéndez PRESIDENTE/A